

# EL ECO DE LA PROVINCIA

## DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*Stos. Francisco de Sales y Valero obs. y confesores.*

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

## Monte-pio catalan de quintas.

El dia 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en *Mil quinientas pesetas*.

El Monte-pio redimirá á los sôcios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á redimidos, porque con el fondo de reserva les libraremos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los sôcios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingentes de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solo *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

El Director,  
*José Suazo y Juré.*

# ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algun trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona.*

## ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

**CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.**

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

**BARCELONA.**

## LA ATRAPANA

Poema jocosério, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

## Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

### J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
Rambla de Estudios, n.º 5.  
BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES  
Salones y galeria en piso principal.—Unica casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rapido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

### MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS

#### EXTRANJEROS.

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

*Al por mayor y menor. Precios reducidos.*—DEPÓSITO: S. Alsina, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

## Máquina de Vapor.

Se halla una para vender, nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente caldera de 12 y todos sus accesórios.

Darán razon los señores Planas y Compañía. Calle de la Industria. Gerona.

---

## CRÓNICA LOCAL.

---

Segun noticias, muy fidedignas, que recibimos de Figueras, parece ser que en aquella ciudad vuelve á sacar la cabeza el repugnante vicio del juego, sin que por nadie se cuide de cortar las alas á los que con tanto empeño quieren mantener esos focos de inmoralidad y perdicion, que son muchas veces causas eficientes para que aumente la estadística criminal. Tambien parece que se permiten otros abusos de menor cuantía, pero cuya inmoralidad repugna á toda persona honrada. ¿De que sirve el que haya allí un subgobierno y su correspondiente policia? ¿No han de servir mas que en tiempo de elecciones? Pues carita sale la cosa, y no vemos que de ese modo se nivelen presupuestos.

—Háblase, ó mejor dicho, circula rumores de haberse cometido algun crimen por allá en el pueblo de Llers ó sus cercanías. Nada sabemos de fijo, pero si fuese verdad, quiere decir que aun seguiria ese estado de alarma en que no hace pocos dias se hallaba la comarca de Figueras.

—¿En que estado se halla la cuestion del cupo de consumos? Nada sabemos y nos choca mucho, que nuestros colegas, tampoco hayan dicho nada sobre este particular.

—No deben olvidar los comerciantes é industriales de esta capital, que para las tres de esta tarde está convocada una reunion con el objeto de elevar al Gobierno una representacion en la que se pedirá, la suspension del nuevo Reglamento del Subsidio Industrial, hasta que se haga una acertada revision de él por uno comision mixta de la Hacienda y de los gremios.

—Ha fallecido el beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral, Sr. Quintana, persona sumamente apreciada en esta ciudad, Damos el mas sentido pésame á los hermanos y demás familia del difunto.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Principado*:

Ayer decia lo siguiente la *Crónica de Cataluña*:

«Ayer tarde se estaba distribuyendo anónimamente á los síndicos de los gremios indusiriales una papeleta, ó cosa así, concebida en los siguientes términos:

«Señor Síndico:

Sirvase participar á sus agremiados que cierren sus establecimientos durante la celebracion de la Junta general del día 27, á las tres de la tarde.—*La Comision.*»

«No atinamos á que pueda obedecer esa órden-circular anónima, á no ser á la consigna canovista dada para esplotar en beneficio de la »*causa*, las reformas del actual ministerio de Hacienda.

«Escritas las anteriores líneas, hemos recibido del «Sindicato gremial» el anuncio que va inserto en el lugar correspondiente de este mismo número.»

Con sorpresa habíamos leído ayer en nuestro colega esta infundada y grave acusacion hecha á un partido que, en toda ocasion, ha dado pruebas evidentes de intenciones y procedimientos enteramente contrarios á los que supone la *Crónica*; pero nos pareció prudente no hacernos cargo de semejante suposicion en la edicion de ayer tarde, y obramos, en verdad, cuerdamente, porque, mejor que nosotros lo íbamos á hacer hoy, contesta hoy á la *Crónica* el *Diario* en las líneas que copiamos á continuacion:

«A no haberlo leído por nosotros mismos en *La Crónica*, hubieramos creído imposible que hubiese publicado una suposicion tan absurda como la que contienen las anteriores líneas. Harto sabe nuestro colega que el partido conservador no solo no es aficionado, sino que ha reprobado siempre tales manifestaciones, que en cambio son muy del gusto de los que protegian la huelga de los consumidores de gas. A estos es muy fácil que les salga verdadero el refran de «las cañas se vuelven lanzas.»

—Tambien la *Renaixensa*, nuestro estimadísimo colega, se hace cargo de la injusta acusacion de la *Crónica* á los canovistas, y se expresa en estos términos:

«La *Crónica de Cataluña*, no directamente porque sabe lo que se le vá, pero, sí indirectamente, trata de presentar como cuestion canovista, la del nuevo reglamento de subsidio industrial, que mantiene hoy extraordinariamente excitadas todas las poblaciones de España. Parece increíble hasta donde lleva el fanatismo ó la conveniencia política. Comprendemos que se anteponga mucho á la política; que se dé voluntariamente algun apoyo al señor Camacho y demás hombres funestos del país, pero no comprendemos que se lleve con tal gusto la cadena de la esclavitud, que se trate de ayudar al planteamiento de un proyecto que contribuiria en buena parte á la ruina de nuestra industria. Damos el pésame á la *Crónica* y á los demás cólegas situacioneros.»

«Que la cuestion no es política, lo dice lo bastante la unidad de pareceres que reina entre todos los industriales, los cuales segun sabe muy bien la *Crónica* pertenecen á diversos partidos y tambien al suyo.»

—En todo el día de ayer se observó cierta agitación en esta ciudad con motivo de la cuestión de las nuevas cuotas de subsidio, que afectan gravemente á los industriales. Al medio día se anunció por medio de carteles, suscritos por el Secretario general del Sindicato, la suspensión, sin decir la causa, de la reunión que se había anunciado se verificaría en el Tívoli. Las gentes comentaban estos anuncios, y recorrían las calles principales con el mayor sosiego, pero con gran curiosidad. En algunas calles se cerraron casi todas las tiendas, siendo la de Fernando en la que menos comercios había cerrados. En las tiendas, que aparecían cerradas, se leía un cartel que anunciaba *haberse cerrado para asistir á la reunión del Tívoli*. En las calles Alta y Baja de San Pedro, Tapinería y Platería, vimos cerradas muchas tiendas, y no tantas, pero bastantes, en otras muy concurridas.

Durante la tarde hallamos varias veces al señor alcalde 1.º que recorría los sitios principales, y donde había mayor la concurrencia. Por la noche no se iluminaron las tiendas de la calle de Fernando. Parecía noche de día de fiesta aunque no lo era.

—Después de entrar en prensa nuestro número de ayer tarde, supimos que se había suspendido la reunión de los industriales de Barcelona convocada por el Sindicato general. ¿Fue espontánea la suspensión? No lo decimos por nada sino por saberlo.

## Matemáticas Centralistas,

Apenas pude darse cuenta el elemento campo-centralista de que haya motivos en las oposiciones conservadora-liberal de un lado y democrata de otro, para que cada una, bajo sus diferentes puntos de vista, censuren y condenen la marcha que están siguiendo los hombres que se hallan al frente del Gobierno.

El asunto por lo que atañe á los conservadores-liberales, es de fácil explicación. Su conciencia y su patriotismo, les imponen el deber de combatir todo acto que tienda á vulnerar las leyes existentes, y entre ellas la fundamental del Estado. ¿Cómo echar tierra y olvidar la serie no interrumpida de agravios inferidos al derecho establecido en el trascurso de los últimos once meses? ¿cómo hacerse cómplices con el silencio de tantas ficciones como se han puesto en juego para bastardear el régimen representativo y para hacerlo decaer en la medida y proporción que está decayendo?

No: los partidos sinceramente adictos al orden de cosas existente; los que todo sacrificio les parece pequeño para que el sistema constitucional funcione con la mayor pureza y alcance el prestigio y esplendor que merece, no podían abandonar sus deberes, y mucho menos cuando veían que una situación sin dogma ni fé iba á comprometer seriamente una suma inmensa de heróicos sacrificios, realizados durante seis años en aras de la pátria y para afianzar de una manera definitiva y sólida, sus venerandas instituciones.

Hé aquí, pues, explicada la causa de nuestra oposicion; no ha sido ni podia ser ninguna otra.

Ahora vamos á manifestar lo que se nos alcanza respecto á la oposicion que parte del campo democrático no benévolo.

*El Siglo* discurre sobre el problema, sin dar con la solucion: elimina varias incógnitas, y acaba por fijarse en la última, que declara ser ilusoria.

Hé aquí como pretende salir del apuro el colega:

«La única que encontramos (causa de la oposicion democrática), cuando sobre este fenómeno solemos meditar, es que, sin duda esos elementos llegaron á creer—cándidamente, por supuesto—que el cambio de Gobierno de 7 de Febrero era un paso hacia la República.

¡Valiente ilusion!»

Con una ilusion no se resuelve el problema.

Queda en pié el motivo fundamental que tanto da en qué pensar á *El Siglo*.

Así es que el colega, metido dentro de un círculo vicioso, da vueltas y mas vueltas sin saber buscar la salida.

Fatigado de andar, y viéndose rodeado de las mismas dificultades, interroga al enemigo en esta forma:

«¿Qué se pide, pues? ¿Es acaso que se pretende que esta situacion sea un plano inclinado hácia la democracia republicana? ¿Es que, en efecto, se abriga en alguna cabeza dis'ocada tan absurda pretension?»

Tampoco por este medio nos libramos de las ilusiones. ¿Cuál será el valor real de la incógnita?

Sigamos el hilo matemático, hasta ver si consigue el colega rebasar la línea de ilusiones en que está fatalmente metido.

Oigámosle:

«El Gobierno tiene que ser Gobierno, y sus resortes no se pueden aflojar

en ningun país culto. Lo que nos asusta es el estado tristísimo de Francia, entregada á las pasiones desenfrenadas, ó la decadencia de las Repúblicas de Sur América. Eso es lo que no queremos para nuestra pátria.

Nuestro ideal es el de los hombres de Estado más liberales de Inglaterra: libertad, Monarquía y orden.

Lo contrario, es la anarquía de 1873 la guerra cantonal y la carlista, las escenas de Alcoy, de Cartagena, de Montilla y de Valls. Eso no lo podemos querer nosotros ni nadie que ame la pátria. ¿De qué se acusa, pues al Sr. Sagasta? ¿Acaso durante el período revolucionario no peleó heroicamente por el orden? ¿Acaso hoy ha cercenado algun derecho?»

¡A! Si el gobierno no hubiera aflojado los resortes «como no se aflojan en ningun país culto» la benevolencia no hubiera obrado los efectos fantásticos que obró. Mejor era que no se hubiera dado el espectáculo que vió el país, que no despues de haber soltado el cable andar luchando á bra lo partido para volver á amarrarlo otra vez. Ahí está encarnada la causa real y positiva de las recriminaciones que parten de la derecha y de las izquierdas contra la fusion

Unos porque han sufrido una amarga decepcion al ver que se abandonaban posiciones muy importantes, de las cuales se han apoderado los que pretenden volver à España á los dias aciagos de 1873, y otros porque no se les sigue dando lo que esperaban para llegar sin dificultades ni riesgos á trastornar y derruir el magestuoso edificio reedificado desde el 30 de Diciembre de 1874 en adelante.

Al Sr. Sagasta hay que acusarle por lo que ha hecho y por lo que, sin desistir de hacerlo, tiene aplazado.

Nosotros, como ve el colega, no planteamos el problema para que su último término resulte una incógnita ilusoria, porque vamos sin preocupacion á buscar la verdad.

*De El Conservador.*

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

# Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

## PUIG, MOYÀ Y COMPAÑIA.

---

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13.

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

---

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

---

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

---

No equivocarse.—Ciudad y Regomir, núm. 13.



# AMIS UNAL FOTOGRAFO.

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

## ¡RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

INCOMPARABLE  
AGUA DE TOCADOR SIN ÁCIDO  
NI VINAGRE.

Recomendado especialmente  
para los cuidados íntimos de las  
señoras.

Perfume perpétuo agradable  
y el mas barato.

ÚNICOS AGENTES  
A CASANOVAS Y COMP.,  
11, DUQUE DE LA VICTORIA, 11,  
BARCELONA.



## ARMAS.

CALLE PLATERÍA 30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y  
variado surtido de escopetas de todas clases  
y sistemas á precios sumamente baratísimos  
sin rival en baratura.

## SOMBRETERERIA

DE

### IGNACIO BRICHS

CALLE DELS ARCHS 3

BARCELONA.

Esmerada confeccion y baratura  
sin igual en toda clase de  
sombros.

Se halla para vender una máqui-  
na de vapor nueva, de la fuerza de  
4 caballos, con su correspondiente  
*Caldera* de 12 y todos sus acceso-  
rio.

Darán razon los señores Planas  
y Compañía.

Calle de la Industria.—Gerona.

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS  
 CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA:

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

## CORREO NACIONAL.

Ni siquiera podemos hablar de crisis.

Este es un asunto que se ha hecho viejo.

No hay un descontento que lo utilice en sus diatribas contra el Gabinete.

Se ha fortificado la idea de que los ministros no lo pueden hacer mejor, y de que deben permanecer, al frente de su departamento hasta el fin del mundo.

Por supuesto que estas son influencias de los centros oficiales que esta tarde hemos visitado uno por uno inútilmente.

Los fusionistas que se congregan en el salon de conferencias no piensan de otro modo.

Hé ahí la razon de las luchas intestinas que conmueven el fusio- nismo.

—La mayor parte de los amigos leales del Gabinete tratan de apaciguar los ánimos de los levantiscos antes que las Córtes reanuden sus sesiones.

Seria sensible, dicen los hombres graves que todavia hablan el ardiente lenguaje de la verdad, seria sensible que las libertades públicas peligrasen por el despecho de media docena de revoltosos.

A lo cual contestan algunos que han merecido aquel dictado, «que como se desfigurarán las libertades y el espíritu liberal del partido, es si continúan cerrados á la banda los ministros, proponiendo unas reformas avanzadísimas y retrocesos reaccionarios, mientras el Sr. Sagasta lo concilia todo con su optimista sentimiento.»

—El juzgado á condenado á doce años de presidio á D. Salvador

Lopez Guijarro, que como nuestros lectores saben, estaba procesado por los escritos publicados en el periódico titulado *Cartas fusionistas*.

—Sobre la peregrinacion:

La agencia telegráfica Stéfani ha comunicado á la prensa italiana el siguiente parte de Madrid:

«El ministro de Italia, mostrandose reconocido á la solicitud de los ministros del rey Alfonso para impedir que la peregrinacion organizada por los jefes carlistas y por los prelados españoles se convierta en una demostracion política, ha hecho comprender claramente que el gobierno italiano, en este caso como en los demás, no tendrá otra regla de conducta que una escrupulosa y vigilante y aplicacion de las leyes vigentes.»

Al *Temps*, de París, le telegrafía su corresponsal en Roma el 23 por la mañana:

«Se cree que la proxima peregrinacion española está organizada por los ultramontanos con el propósito de provocar desórdenes en Roma y crear dificultades al gobierno italiano, haciendo volver sobre el tapete la cuestion de la salida del Papa.»

Esta noche hay gran reunion en casa del señor Nocedal, para el nombramiento de la junta provincial de peregrinacion. En ella será elegido presidente el Sr. Obispo de Areópolis, y secretario el señor D. Vicente Sancho y Tello,

—El Sr. Romero Robledo cree que, dada la desanimacion política reynante, no es indispensable su presencia en Madrid, y no vendrá por ahora,

—La baja de la Bolsa y la noticia de la de Lóndres ha producido un gran pánico en los círculos financieros.

Los Sres. Torrella y Ferrer han conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo á las cuatro de la tarde para que influya con el Sr. Camacho para que se arbitren medios de evilar la terrible crisis financiera quede ser el resultado de la anunciada conversion. Proponen dichos señores que se adelante un semestre de los intereses estipulados en el convenio.

---

## CORREO EXTRANJERO.

---

*Paris 25.*—Una nota publicada por la *Hagencia Havas* anuncia que el

ministro de Hacienda ha tenido una conferencia con los Sres. Roychield, Demachy, Jouberto y el síndico de los agentes de cambio de esta capital.

Resulta de esta conferencia que merced á las medidas tomadas ya y al apoyo de la alta banca, de los establecimientos de crédito y del gobierno, la liquidacion de fin de Enero está asegurada.

*París 25.*—Las opiniones están muy divididas sobre el resultado que tendrá el debate de mañana en la Cámara de diputados sobre el proyecto de revision constitucional.

El Gabinete mantiene la revision limitada, no pide á la Cámara que se adhiera al proyecto de escrutinio por lista, pero sí que autorice que este sistema se someta á la deliberacion del Congreso (el Senado y la Cámara juntos).

El periódico el *Temps* dice que muchos diputados, hasta ahora hostiles al proyecto del gobierno, muestran deseos de conciliacion.

*París 25.*—En la Cámara de los Pares se pregunta al ministro de Negocios Extranjeros si Inglaterra en su nota considera como vigente el tratado referente á la bahía de Lorenzo Marqués, todo entero, ó solamente la parte relativa al ferro-carril de Transwal.

El ministro ha contestado que la nota propone solamente la percepcion concerniente al Transwal; pero que las otras cláusulas del tratado, relativas á las relaciones de Portugal con Inglaterra en los dominios del Africa Austral, constituyen las negociaciones, todavía pendientes.

*Roma 26.*—El gobierno italiano, deseoso de facilitar las inscripciones en el gran libro del consolidado italiano, ha dado un decreto suprimiendo los derechos sobre todas las operaciones de trasfancia de renta al portador á renta nominativa.

*Washington 26.*—El jurado ha pronunciado un veredicto sobre la causa seguida con motivo del asesinato del presidente Garfield.

El jurado reconoce á Guitteau culpable del delito.

*Lóndres 26.*—Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Horusey cerca de esta capital, resultando dos muertos y veinte heridos.

El periódico el *Morning Post* dice que el ministro de Negocios extranjeros, lord Granvilla, ha recibido comunicaciones de las potencias en las cuales se manifiestan estas de acuerdo sobre la conveniencia de enviar inmediatamente una escuadra á las aguas de Alejandria de Egipto,

Añade que la escuadrà inglesa que se halla en Malta zarpará para dicho punto tan pronto como lo exijan las circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, la mayor parte de los individuos del Gabinete reconocieron que no habia ningun conflicto que temer si Inglaterra marcha completamente de acuerdo con Francia en la cuestion de Egipto.

## LA SITUACION EN FRANCIA.

La solucion de la crisis francesa toca á su término.

El lunes volvió á reunirse la comision de los 33 para oír el dictámen de Mr. Andrieux, y poco despues fué leído tambien en la Cámara por su autor. Hé aquí un resúmen de este trabajo:

«Conforme á sus declaraciones anteriores, el Gobierno ha presentado un proyecto de revisison. ¿Conviene proceder á ella á raíz de unas elecciones senatoriales que han dado una gran mayoría republicana? Si. ¿Debe el Congreso ser dueño de su órden del dia? ¿Debe limitarse? El art. 8.º de la Constitucion no lo dice, Además, ¿qué sancion puede darse á las disposiciones restrictivas? La opinion expresada por el Gobierno nos ha sorprendido, y solo el Congreso, poder constituyente, debe fijar su órden del dia. No podemos, pues, trazarle límites sino indicarle nuestras miras. Con este espíritu hemos examinado el proyecto ministerial.

»El gobierno ha querido dar satisfaccion á las reclamaciones del país, manifestadas en diversas elecciones; poniendo fuera de discusion la existencia de la presidencia de la República y la de las dos Cámaras. El país no quiere que se toquen estos puntos, y nosotros somos del mismo parecer que el gobierno.

»Sobre la situacion electoral de los senadores inamovibles ha discutido largamente la comision; pero preferimos tocar los puntos que nos unen y no los que nos dividen.

»En cuanto el escrutinio de lista, la comision no ha creído deber pronunciarse: hubiéramos estado divididos; pero la comision rechaza que se introduzca dicho principio en la Constitucion.

»Una voluntad particular se ha sustituido á la voluntad del país. (Sensacion.)

»La votacion del escrutinio de lista hubiera sido la condenacion de nuestro origen; inmediatamente hubiera quedado comprometido nuestro crédito, y hasta surgiria una campaña de disolucion, á pesar de seguridades, que serán sinceras, pero poco positivas. ¿Cómo esplicarse que el escrutinio de lista sea indispensable con dos Cámaras á quienes se promete la duracion de cuatro años?

»La comision ha rechazado la revision pura y simple por 17 vovos contra 15, no para limitar los derechos del Congreso, sino el mandato del ministerio; y ha decidido que las enmiendas pasen al Congreso.

»En su consecuencia la comision propone que se revisen los articulos 4, 7 y 8 de la Constitucion.»

La lectura de este dictámen, en la parte relativa al escrutinio de lista, provocó un vivo movimiento de aprobación, la frase dura para Mr. Gambetta que queda subrayada, grandes murmullos.

---

## VARIEDADES.

---

### UN PREMIO GRANDE DE LA LOTERIA FALSIFICADO.

---

Debemos comunicar á nuestros lectores minuciosos detalles del fraude llevado á cabo en la Habana, suponiendo haber tocado el premio mayor de la lotería de Navidad de la Península á un número determinado distinto del de la lista oficial. Y para eso se inventó un telegrama, se comunicó á la *Prensa Asociada* y lo publicaron los periódicos de la Habana.

El inspector de policía de la Habana D. José Trujillo, se hallaba en el café el Louvre hablando con el señor marqués de Cervera y observó que D. Ricardo Bruzolas era felicitado por varios amigos que alegremente lo abrazaban por haberles enseñado aquel billete que, según la *Prensa Asociada*, había sido agraciado con el premio de los 500,000 pesos. Aquella escena de felicitaciones y abrazos parecióle un acto dramático y en el semblante de Bruzolas vió retratada una alegría ficticia que revelaba el temor de la acción de la justicia.

Desde entonces empezó con la mayor reserva practicar todas las averiguaciones necesarias que pudieran llevarle al esclarecimiento de la verdad.

Supo el celoso inspector que en el mes de Octubre D. Prudencio Otañez había encargado á D. Luis Luz la compra de un billete entero de la lotería de Madrid, y que Luz le había entregado dicho billete á Otañez, cuyo número era el 4745; que Otañez conservó en su poder dicho billete (á pesar de que lo compró con el propósito de regalarlo á D. Ricardo Bruzolas), hasta después de haberlo visto premiado, y por consiguiente Otañez al entregar á Bruzolas el billete, ya no le regalaba un billete de la lotería de 100 pesos, sino medio millón de pesos; que Bruzolas no quería aceptar regalo tan inmenso y que Otañez se había negado á aceptar la mitad de aquella suma que Bruzolas quería partir con él.

Así las cosas, siguió los pasos de Bruzolas, tenedor del billete, y supo que había ido en el Banco Español con objeto de negociarlo allí

con el señor Cánovas del Castillo, gobernador del mismo; pero tales fueron las dificultades que le pusiera dicho señor, que Bruzolas no pudo realizar su propósito; luego Bruzolas propuso al banquero señor Borjes la negociacion de trescientos mil pesos de aquel billete por medio de D. Felipe Rodriguez, Borjes telegrafió al Banco con su clave convenida, preguntando cuál fuese el billete premiado en Madrid y el Banco de Castilla contestó á Borjes indicándole el mismo número 4745 que le habia presentado Bruzolas; y confiado Borjes en la legalidad de la negociacion, dió á Bruzolas un check contra el Banco Industrial por valor de 306,000 oro por la parte del billete premiado en 300,000 pesos que Bruzolas le entregó; Bruzolas empezó á extraer del Banco Industrial grandes cantidades en oro que negociaba por billetes; que despues de hecha esta operacion, Bruzolas negoció con Borjes los doscientos mil pesos restantes del billete premiado, por una letra telegráfica que éste le dió sobre París, por valor de un millon de francos, y que Bruzolas le habia manifestado al referido D. Felipe Rodriguez, y quizás á Borjes, que Otañez, á quien queria regalar el millon de francos, se negaba rotundamente á ello, siendo tal su obstinacion, que habia querido quemar la letra del millon de francos.

Todas esas peripecias revelaban la existencia de un delito.

Entónces solicitó la cooperacion de una persona que frecuentaba los círculos de Otañez y Bruzolas, y esta ofreció al inspector señor Trujillo el esclarecimiento del hecho.

No tardó aquella persona en averiguar por medio de una mujer que todo el billete era una farsa tramada por Bruzolas y Otañez, puestos de acuerdo con un telegrafista del cable de la Florida, y que estos, para la realizacion del fraude, habian logrado conocer las claves de Borjes, Zorrilla y el Banco Español en sus relaciones con el Banco de Castilla, y que Bruzolas solo esperaba negociar el millon de francos que tenia en París para marcharse con Otañez y que con ese fin Bruzolas habia pedido al secretario del gobierno civil uno ó dos pasaportes; y que el dinero se lo iban á llevar en billetes del Banco Español, creyendo que si lo giraban podian ser interceptados los giros por mas que contaban con la seguridad de que el delito no podria descubrirse hasta el 17 ó 18 de enero en que llegase el correo de la Península.

Preguntóse al ministro de Ultramar, en cifra, el verdadero número premiado y el señor Leon y Castillo contestó al gobernador gene-

ral que era el número 17,057. Procedióse en el acto á un escrupuloso registro en casa de los señores Otañez y Bruzolas, habiéndose logrado la captura de los que aparecían principales autores del delito.

Se han ocupado valores y cantidades, aunque pequeñas en relacion con los 306000 pesos percibidos por don Ricardo Bruzolas y se ha logrado salvar al señor Borjes el millon de francos que habia puesto en París á disposicion de Bruzolas, y lo que es mas importante para la administracion de justicia, se han ocupado los datos necesarios, que comprueban los medios de que se valieron los asociados para la realizacion de un fraude de tal naturaleza.

Las autoridades de la Habana han propuesto al inspector señor Trujillo para una recompensa, que bien la merece.

Se vé, pues, por la anterior relacion, que se ha abusado de la buena fé de la prensa, que se ha meditado la comision del delito, que se han valido del telégrafo para estafar á un banquero, que se han apoderado de las claves del Banco de Castilla, y todo para realizar, como se realizó, una estafa por valor de 506000 pesos.

Por fortuna un delegado de la autoridad impidió el termino de la asociacion criminal salvando fondos, ya girados y llevado á la cárcel á los autores y cómplices en número de 18. Solo falta prender al telegrafista del cable de la Florida, que forjó el parte de la *Prensa asociada* y que interceptó y suplantó el telégrama del Banco de Castilla.

El juez especial que entiende en la causa es don Ramon María de Araiztegui.

El negocio era productivo, pero el celo de la autoridad lo agüó completamente.

---

## SECCION TELEGRAFICA.

---

Madrid 27.—La opinion se halla preocupada con el tema de los desastres bursátiles que se esperan por los descensos que han sufrido los valores en Lóndres y París.

Dícese que en el Consejo de ministros que tendrá lugar hoy, se tratará de buscar medios que puedan evitar las catástrofes que se esperan para la liquidacion de fin de mes, en las bolsas de Madrid, de Barcelona y Valencia.

Dícese que muy pronto se firmará en Buenos Aires el tratado de paz entre España y la República del Paraguay.

La conclusion del tratado de comercio entre España y Francia, no apresurará la reunion de Córtes.